



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-16275811-APN-INIDEP#MEC AUTORIZA DESPLAZAMIENTO AL EXTERIOR AGENTE ANALÍA ROSA GIUSSI (WASHINGTON D.C, LOS ÁNGELES Y SAN DIEGO, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

VISTO el Expediente EX-2023-16275811-APN-INIDEP#MEC del Registro del Sistema de Gestión Documental Electrónica, la Decisión Administrativa N° 836 de fecha 24 de agosto de 2.022, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la autorización de desplazamiento de la Dra. en Ciencias Biológicas Sra. ANALÍA ROSA GIUSSI (C.U.I.L. N.° 27-17017729-6), quien desarrolla actividades de Directora de la Pesquería de Peces del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO organismo descentralizado del MINISTERIO DE ECONOMÍA , a las Ciudades de Washington DC, San Diego y Los Ángeles (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) entre los días 4 al 17 de febrero de 2023.

Que dicho desplazamiento tiene como objetivo participar en el proyecto “Management of Marine Protected Areas” que se encuadra en el “International Visitor Leadership Program (IVLP)”, la actividad a desarrollar se llevará a cabo entre los días 5 y 16 de febrero de 2023.

Que los gastos de pasajes, viáticos y alojamiento fueron cubiertos en su totalidad por la Embajada de los Estados Unidos.

Que por nota NO-2023-11881212-APN-INIDEP#MEC en orden 4 se solicitó la autorización al MINISTERIO DE ECONOMÍA. Conforme lo previsto en el Artículo 6° de la Decisión Administrativa N° 371/2020 de Viajes y Misiones Oficiales al Exterior, con carácter de excepción, para la Dra. Analía Rosa GIUSSI (C.U.I.L. N.° 27-17017729-6), dependiente de la Dirección de la Dirección Nacional de Investigación del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO (INIDEP).

Que por nota NO-2023-15912483-APN-JGM obrante en orden 10, el Señor Jefe de Gabinete de Ministros, Dr. Juan Luis MANZUR, autorizó para proceder con la comisión al exterior, en los términos de la Decisión Administrativa N° 836 de fecha 24 de agosto de 2022.

Que la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Asuntos Jurídicos del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO han tomado la intervención que les compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas en la Ley N° 21.673, el Decreto N° 1.063 de fecha 17 de agosto de 2004, y el Decreto N° 74 de fecha 17 de enero de 2020, procede disponer sobre el particular.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dáse por autorizado el desplazamiento de la Dra. En Ciencias Biológicas Analía Rosa GIUSI (C.U.I.L. N.º 27-17017729-6), quien desarrolla actividades de directora de la Dirección de Pesquería de Peces del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO organismo descentralizado del Ministerio de Economía, a las Ciudades de Washington DC, San Diego y California (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), entre los días 4 al 17 de febrero de 2023, a los fines expuestos en el segundo considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.